



2023
2024 CICLO ESCOLAR

**DISPOSICIONES
ESPECÍFICAS
Primaria**

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA PRIMARIA

I. Comunicación y participación

COMUNICACIÓN GENERAL

Con el fin de entablar y mantener una comunicación efectiva entre las familias y la dirección y/o los maestros y maestras, les pedimos utilizar los siguientes medios:

- a. **Recado o aviso escrito en la oficina.** Al enviar un recado por este medio, las familias recibirán respuesta, si es posible, el mismo día.
- b. **Por correo electrónico.** Sólo aquellas direcciones y números institucionales, que se han comunicado por diferentes medios.

COMUNICACIÓN DE ÍNDOLE ACADÉMICA

- c. **Junta con la maestra o maestro de su hijo o hija.** Se solicita una cita a través del Control de Tareas (1° a 5°) o Planificador del alumno (6°), o correo electrónico de la maestra o maestro. El maestro o maestra le comunica por escrito dos opciones para concertar la junta. Los acuerdos de ésta se registran para darles seguimiento.
- d. **Control de Tareas o Planificador.** Mediante este instrumento las familias pueden estar enteradas sobre el trabajo del estudiante y externar dudas o comentarios. Favor de no hacerlo en las demás libretas.
- e. **Evaluaciones Socioemocionales.** Se registran comentarios y observaciones sobre las mismas en el documento. Después de entregar la primera evaluación, se agenda una cita personal con el maestro o la maestra de su hijo o hija.
- f. **Mañanas de trabajo.** Tienen por objetivo que los padres y madres compartan una parte de un día escolar regular con su hijo o hija.
- g. **Juntas con padres y madres.** Son reuniones convocadas por la dirección y personal docente para exponer alguna situación específica del alumno o alumna o del grupo.
- h. Para dar formalidad a los procesos de comunicación y respetar la privacidad de los maestros, no es permitido llamar a su teléfono o usar las redes sociales al tratar temas escolares.

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

- i. **Circular semanal.** Se envía todos los lunes; consultar por los medios institucionales establecidos.

PARTICIPACIÓN

- j. Las oportunidades de participación de los padres y madres en la escuela son:
 - Mesa Directiva de la Asociación de Padres de Familia.
 - Representante de grupo.

- Sábado Cultural o Recreativo.
- Día del Niño.
- Instructores de Vivero.
- Cuenta cuentos en el salón.
- Festejo de los maestros.
- Como profesionalista con un tema que interese a los estudiantes o en el proyecto que estén llevando en ese momento.
- Conferencias organizadas por la Institución o la Asociación de Padres de Familia.

II. Convivencia

- Cumplir con los acuerdos y procedimientos establecidos en conjunto entre el maestro o la maestra y los compañeros de cada salón.
- En caso de incurrir en falta grave y dependiendo de la situación, el maestro y los directivos correspondientes hablan con el estudiante y con sus padres, y comunican la consecuencia. En caso de presentarse una suspensión temporal, los trabajos o actividades que se pierden no son recuperables para fines de calificación.
- Las siguientes conductas son consideradas faltas graves:
 - Cualquier tipo de agresión a un miembro de la comunidad educativa.
 - Daño intencional a las instalaciones o materiales.
 - Faltas reiterativas.
- Los usuarios del transporte escolar están sujetos al cumplimiento de las normas de convivencia, así como a las reglas que señale el proveedor de servicio.

III. Asistencia y puntualidad

- El horario de primaria es:

Lunes a jueves	Viernes
8:00 a 14:00	8:00 a 13:00

Se sugiere considerar el tiempo de espera en la fila de autos.

- En caso de ausencia justificada:
 - El alumno podrá realizar y entregar los trabajos realizados durante su ausencia, en el tiempo establecido por el maestro o maestra en un plazo máximo de cinco días.
 - En caso de solicitar la tarea y trabajos el mismo día de su ausencia, favor de solicitarlo en recepción antes de las 10:00 am., ya que es la única manera de asegurarnos que la maestra disponga del tiempo para hacerlo.
- En caso de ausencia no justificada y para fines de calificación, se tomarán en cuenta las actividades individuales del objetivo correspondiente que se hayan trabajado hasta el momento de la falta. La recuperación del aprendizaje es responsabilidad de las familias o del propio alumno. En caso de tareas asignadas ese día, las familias o el mismo alumno son responsables de enterarse de éstas.

- d. En caso de detección de piojos y otras enfermedades contagiosas, se solicitará a los padres o madres de familia pasar por su hijo o hija para recogerlo. En estos casos se tomará como falta justificada.

ENTRADA

- e. Existen solamente dos formas de recibir a los alumnos y alumnas a la hora de la entrada:
- Por automóvil, dejando al alumno y alumna en el estacionamiento frente a Primaria.
 - A pie, estacionando su automóvil frente al gimnasio y acompañar un adulto al alumno o alumna frente a recepción de Primaria.
- f. Recibimos a los alumnos y alumnas a partir de las 7:10 a.m., de esa hora a las 7:45 a.m. tres maestros supervisan que los alumnos y alumnas lleguen a su salón y cumplan con el procedimiento de entrada.
- Si un alumno no cumple con su procedimiento de entrada, se dialoga con él, se le recuerda el procedimiento y se le anticipa la consecuencia.
 - Cuando esta situación es reiterativa, se hace una reflexión por escrito con el alumno acompañado por el maestro y ésta se envía a casa.
 - En caso de volver a presentarse la situación, el alumno pierde el derecho de poder llegar a su salón antes de las 7:45 a.m. por una semana y deberá esperar en el auto o en las bancas ubicadas en el techo acompañado por uno de los padres.
- g. Se considera retardo cuando el alumno llega a la escuela después de la hora de entrada establecida.
- h. Si llega tarde, el alumno tendrá que esperar hasta las 8:15 a.m. para poder entrar a las instalaciones, con el fin de no interrumpir la Acogida. Por la seguridad de los alumnos y alumnas, es importante que este tiempo de espera lo realicen dentro del auto de sus padres o acompañados de un adulto.
- i. Cuando el alumno reúna cuatro retardos en un mes, se enviará a los padres y madres un aviso por escrito. A partir del quinto retardo en ese mismo mes, el alumno no podrá entrar a clases ese día. La ausencia por este motivo se considera injustificada. En caso de que un alumno entre al colegio siendo su quinto retardo, irá a oficina y se les llamará a los padres para que vengan a recogerlo.

SALIDA

- i. Existen solamente cuatro formas de entrega de alumnos y alumnas a la hora de salida:
- Alumnos y alumnas que recogen directamente en la puerta de techito entre las 13:40 y 14:30 hrs., dejando su auto en el estacionamiento del gimnasio.
 - Alumnos y alumnas con hermanos y hermanas en preescolar son entregados en el techito que se encuentra entre preescolar y el Centro de las Artes a las 13:35 hrs. Si no hay alguien esperándolos los llevarán a techo de Primaria donde los podrán recoger. En caso de lluvia habrá un banderín rojo enfrente de Preescolar y eso indica que los alumnos y alumnas deben recogerse en techo de Primaria.
 - Alumnos y alumnas que recogen en auto, son entregados de 13:45 a las 14:30 hrs. ● Por transporte.

- j. No se permite recoger a alumnos y alumnas en áreas distintas a las ya establecidas.
- k. Los alumnos y alumnas no pueden ser entregados a sus hermanos de secundaria.
- l. No estacionarse en la acera del panteón.
- m. Para quienes recogen en auto se les pide:
 - Colocar en el parabrisas el cartelón con los nombres, grado y grupo de los alumnos y alumnas que recogen para facilitar la entrega.
 - Hacer fila con su vehículo por la calle lateral de la escuela.
 - Respetar el orden en el que llegan los vehículos.
 - Respetar los señalamientos de tránsito y las indicaciones del personal, así como tomar en consideración las necesidades de los vecinos.
- n. Una vez que hayan salido del salón de clases, los alumnos y alumnas no podrán regresar a él por ninguna pertenencia olvidada.
- o. En caso de requerir retirar al alumno antes del horario asignado de salida, le solicitamos avisar al menos con dos horas de anticipación. Si el aviso se realiza en un menor tiempo, no será posible anotar ni preparar el material necesario para la tarea.
- p. Para contribuir a la ecología, y ahorrar tiempo y dinero, recomendamos organizarse con familias que viven cerca para dejar y/o recoger a los niños y niñas; o bien, utilizar los servicios del transporte escolar.
- q. En caso de fiestas en donde varios niños y niñas se van en un solo vehículo, favor de enviar recado antes de la entrada. Los alumnos y alumnas invitados deben traer autorización de sus padres en el Control de Tareas o Planificador para poder ser entregados a los padres organizadores de la fiesta.

IV. Uniforme y presentación personal

- a. Cuando el alumno se presenta sin el uniforme:
 - a. La primera vez, se le recuerda de manera verbal.
 - b. La segunda vez, se le entrega un recordatorio escrito que traerá firmado por los padres el día siguiente.
 - c. La tercera vez, se contacta con alguno de los padres del alumno para que le traigan ese mismo día la prenda del uniforme que le falte. El alumno trabajará en la biblioteca hasta que le traigan la prenda del uniforme faltante.
- b. Se hacen excepciones al uso del uniforme solamente por prescripción médica.
- c. Los alumnos y alumnas deberán cumplir con los siguientes requisitos de presentación:
 - a. Traer el cabello limpio, peinado y la cara despejada. Dentro del salón no podrán utilizar gorros(as).
 - b. Traer la cara, uñas y cabello sin pintar, y sin ningún tipo de tatuajes permanentes o temporales.
 - c. En caso de traer accesorios como aretes (en el lóbulo de la oreja), pulseras y collares deberán ser discretos para evitar que sean un distractor. ● Cualquier imprevisto queda a disposición de la Dirección.
- d. No se permite masticar chicle.

V. Material escolar

- a. Los lápices, colores, borrador, sacapuntas, tijeras, regla y plumas (a partir de 4° grado), se guardan en una mochilita institucional que la escuela provee a los alumnos y alumnas.
- b. La mochilita y los materiales que contiene, se quedan en la escuela. En casa es necesario tener otro juego de materiales para que los alumnos y alumnas realicen sus tareas.
- c. Los alumnos y alumnas llevan en su mochila sólo los libros y cuadernos necesarios para realizar la tarea. En la escuela permanece el material de Matemáticas (regletas y geoplano). Es importante tener en casa otro juego de estos materiales para que los alumnos y alumnas realicen sus tareas.
- d. En los grados de 2° a 5° la flauta dulce es obligatoria. Es importante comprar flauta marca Yamaha, por su calidad y afinación. Es necesario tener una flauta en casa, pues la que se usa en el colegio se queda en el salón.
- e. Los alumnos y alumnas de 6° deben contar con una guitarra. La guitarra debe traerse únicamente el día en el que se imparta la clase de Música; el cuidado del instrumento es responsabilidad del alumno.
- f. Los instrumentos musicales no forman parte del paquete de material entregado por la escuela.
- g. Se pueden adquirir en la escuela o en alguna tienda de música.
- h. Las tijeras no se reponen cada año, pasan con el alumno al siguiente grado.
- i. No están permitidos materiales u objetos adicionales a los ya establecidos anteriormente, ya que pueden provocar la distracción de los alumnos y alumnas. En caso de encontrarle al alumno uno de estos objetos, le será retirado en el momento.
- j. El objeto retirado se le regresará al alumno el siguiente viernes, siempre y cuando hayan pasado por lo menos tres días hábiles. En caso de ser un aparato electrónico, el padre o madre de familia será quien deba recogerlo en recepción.

VI. Objetos personales

- a. Las pertenencias que el alumno trae a la escuela deben estar identificadas con su nombre.
- b. Por congruencia con los propósitos formativos de la Institución y evitar distracciones, se prohíbe traer celulares, ipods, relojes inteligentes, aparatos electrónicos y/o juguetes bélicos.
- c. Los objetos identificados que son olvidados por los alumnos y alumnas, se recopilan en un mueble designado. Es responsabilidad de los padres y madres de familia buscar estos objetos. **En recepción pueden solicitar el acceso a este mueble.** Al término del ciclo escolar, los objetos no recuperados por los padres y madres de familia, así como aquellos que no tienen identificación, se donan a instituciones de beneficencia.

VII. Refrigerio y receso

- a. Para tomar su refrigerio en el salón, los alumnos y alumnas cuentan con quince minutos de 1° a 3° y diez a partir de 4°. Este momento también representa una oportunidad para practicar las normas de cortesía.
- b. El tiempo de juego o recreo de los alumnos y alumnas en el patio es de quince minutos para 1° a 3° y de 20 minutos a partir de 4°.

- c. Hay tres horarios de recreo, uno para 1° y 2°, otro para 3° y 4°, y el último para 5° y 6°.
- d. En cada salón y en los pasillos hay botellones con agua purificada. Para contribuir al medio ambiente y no desperdiciar vasitos desechables, se pide que los alumnos y alumnas traigan un termo pequeño para llenar con agua natural cuando lo necesiten.
- e. Los maestros acompañan a los alumnos y alumnas en el recreo, supervisando las áreas asignadas.

VIII. Visitas escolares

- a. Para realizar visitas escolares fuera de la Institución, los alumnos y alumnas necesitan del permiso firmado por los padres y cubrir la cuota correspondiente. En caso de no contar con ambos, no podrá presentarse a la escuela el día de la visita, ya que sus maestros y compañeros estarán fuera.

IX. Festejos

- a. Los maestros del grupo y las mamás de los festejados del mes organizan un convivio que se lleva a cabo el último jueves o viernes de mes durante el refrigerio. Para esto, las mamás o papás traen únicamente el pastel para compartir.
- b. El festejo de cumpleaños de las maestras o maestros, lo organizan las mamás y papás del grupo y pueden asistir un máximo de tres de ellos o ellas, en el momento de la acogida.

X. Tareas

ESTRUCTURA DE LA TAREA

- a. La tarea es de carácter obligatorio y todas tienen la misma importancia, por lo que es responsabilidad del alumno cumplir con ellas.
- b. Los alumnos y alumnas de 1° a 5° anotan la tarea en el Control de Tareas, los de 6° lo hacen en su Planificador.
- c. El tiempo estimado para la elaboración de las tareas de acuerdo al grado escolar es:
1°: 20 – 30 minutos.
2° y 3°: 30 – 45 minutos.
4° a 6°: 45 – 60 minutos.
- d. La participación de los padres y madres en las tareas de sus hijos puede ser de dos formas:
Claves de las tareas:
 - **T.S.** Tarea solo. Es una actividad que el alumno puede realizar por su cuenta, sin ayuda. Los padres y madres pueden dar una orientación o resolver alguna duda si se requiere. También pueden acompañar en la revisión del Código de Calidad.
 - **T.C.** Tarea Compartida. La responsabilidad sigue siendo del alumno, pero en este caso papá y/o mamá participan en la elaboración. Dependiendo de la actividad y de acuerdo con el grado del niño, se colabora haciendo preguntas, ayudando a investigar, escuchando y dándole valor a sus ideas.
- e. La tarea debe cumplir con los requisitos del Código de Calidad establecidos por el maestro y el grupo.

CONSECUENCIAS DE TAREAS

- f. Realizar la tarea tiene las siguientes consecuencias positivas en el desarrollo del alumno:
- Autonomía, al administrar su tiempo y concentrarse para realizarlas.
 - Responsabilidad, como un hábito pues tiene algo importante que cumplir.
 - Comprensión de los aprendizajes, al analizar causas, sintetizar ideas y emitir juicios críticos.
 - Creatividad, encontrando diferentes formas de presentar un contenido o de expresar sus ideas.
 - Relaciones interpersonales, cuando la tarea es en equipo con otros compañeros o compartida con otros miembros de la familia.
 - Autoestima, al sentir una actitud positiva acerca del logro de sus objetivos.
 - Resultados académicos favorables al tener completo el porcentaje correspondiente al rubro de tareas.
 - Experiencias de aprendizaje favorables y mejores resultados, entre más completa y mejor esté realizada la tarea.
- g. Consecuencias por el incumplimiento de tareas.
- *Consecuencia natural*: El alumno pierde la oportunidad de practicar lo aprendido ese día o de traer información valiosa para trabajar el siguiente.
 - *Consecuencia lógica o convencional*: Traerla al día siguiente como tarea acumulada y se califica con un porcentaje menor.

SUGERENCIAS PARA EL APOYO DE LOS PADRES Y MADRES

- h. Establecer un espacio adecuado para realizar la tarea, de preferencia con buena iluminación, ventilación y lejos de distractores como la televisión o la cocina.
- i. Tener a la mano los materiales necesarios. En casa el niño debe de contar con lápices, colores, borrador, sacapuntas, tijeras, regla, pegamento y diccionario para hacer la tarea. El material que se usa en el salón ahí se queda.
- j. Acordar normas generales. Especificar junto con su hijo el lugar y el horario para hacer la tarea. Sobre el horario, entre más temprano mejor. Se sugiere colocarlo de manera escrita en un lugar visible, en donde también están señaladas las actividades extracurriculares en la que participe, además del tiempo libre para jugar.
- k. Apoyar la tarea según el tipo de interacción que se especifique en el Control, T.S. (Tarea Solo) o T.C. (Tarea Compartida).
- l. Revisar que la tarea cumpla con los requisitos especificados en el Código de Calidad, después de esto, firmar en el espacio correspondiente.
- m. Recordar que la recompensa por hacer la tarea es el aprendizaje mismo, puede acompañarse con el reconocimiento verbal. El ofrecer reconocimiento en la forma de premios materiales, está en contra del desarrollo de la autonomía intelectual y sociomoral, por lo tanto del modelo educativo Formus. Evitarlo en todo momento.
- n. En caso de incumplimiento de tarea, establecer una consecuencia lógica; por ejemplo, perder o disminuir el tiempo para jugar. Esta consecuencia debe ser conocida por el niño por anticipado y de esta manera se ahorra tiempo en discusiones.

XI. Evaluación

En la Primaria Formus se emplean dos formas de evaluación: La evaluación cuantitativa, enfocada a los procesos y resultados académicos de cada materia; y la evaluación cualitativa, dirigida al área socio emocional y moral.

EVALUACIÓN CUANTITATIVA

- a. La calificación trimestral se conforma por los siguientes porcentajes:
 - Evidencias de aprendizaje (85%). Actividades que implican el trabajo de uno o varios objetivos curriculares tomando en cuenta los criterios del Código de Calidad. Comprende retroalimentación verbal o escrita por parte de la maestra o de los compañeros. Los exámenes entran dentro de este rubro cuando los haya.
 - Tareas (15%). Se califican de acuerdo al objetivo curricular que se está trabajando, tomando en cuenta los criterios del Código de Calidad.
- b. La boleta de calificaciones, documento que refleja los resultados de trabajo en clase y tareas, la podrán consultar a través de la plataforma electrónica institucional en las fechas anunciadas en circular.
- c. En caso de ausencia justificada:
 - El alumno podrá realizar y entregar los trabajos realizados durante su ausencia, en el tiempo establecido por el maestro en un plazo máximo de cinco días.
 - En caso de solicitar la tarea y trabajos el mismo día de su ausencia, favor de solicitarlo en recepción antes de las 10:00 am., ya que es la única manera de asegurarnos que la maestra disponga del tiempo para hacerlo.
- d. En caso de ausencia no justificada y para fines de calificación, se tomarán en cuenta las evidencias individuales del objetivo correspondiente que se hayan trabajado hasta el momento de la falta. La recuperación del aprendizaje es responsabilidad de los padres y madres de familia o del propio alumno. En caso de tareas asignadas ese día, los padres o el mismo alumno son responsables de enterarse de éstas.
- e. En caso de presentar examen, se anulará y por lo tanto se calificará con cero en los siguientes casos:
 - Copia durante el examen.
 - No seguir el procedimiento de examen, que previene conductas deshonestas. El procedimiento se les notificará a los alumnos y alumnas de manera verbal antes de presentar cada uno.
- f. La boleta oficial de SEP se entregará en la forma y tiempo que la Secretaría de Educación de Nuevo León lo disponga.

EVALUACIÓN SOCIOEMOCIONAL

- g. Los maestros elaboran una evaluación describiendo la evolución del desarrollo del alumno en las áreas principales de su desarrollo socioemocional.
- h. Este documento se elabora en base a las observaciones diarias que los maestros realizan de cada alumno.
- i. La evaluación socioemocional se entrega dos veces al año a los padres y madres de familia a mediados de cada semestre.

XII. Ventas (*No aplica en educación virtual)

- a. Ejemplos de ventas relacionadas con el quehacer educativo y que pueden ser autorizadas por la Institución son:
 - Ventas por campañas dentro del proyecto que organizan los alumnos y alumnas para recaudar fondos para los objetivos establecidos en el grupo.
 - Ventas de aguas frescas y alimentos nutritivos en los eventos especiales que realizan los padres y madres de familia de alumnos y alumnas de 6° para reunir fondos para el viaje de estudios.
- b. No se permite que los alumnos y alumnas vendan artículos como: dulces, estampitas, juguetes, etc.
- c. No se permite a los padres y madres vender u ofrecer servicios de cualquier índole dentro de las instalaciones de la Institución o en sus inmediaciones.

XIII. Biblioteca (*No aplica en educación virtual)

- j. Los alumnos y alumnas pueden utilizar los libros de la biblioteca del salón de acuerdo a los procedimientos y reglas establecidos. Estos libros no podrán salir del salón.
- k. La Biblioteca Central ofrece a los alumnos y alumnas el servicio de préstamo de libros. La cuota por préstamo de un libro de una semana es de cinco pesos; la cuota tiene el propósito de que el alumno valore más el préstamo y a la vez permite reunir un fondo que es utilizado para ampliar el acervo bibliográfico.
- l. En caso de no acabar de leer el libro en una semana, es necesario volverlo a solicitar.
- m. En caso de no devolver el libro en la fecha estipulada, se enviará a casa un recado para notificar a los padres y madres y pedir se entregue al día siguiente.
- n. En caso de pérdida o daño del libro, se pedirá que se reponga con una cuota de \$100.